



:: [portada](#) :: [Argentina](#) ::

13-06-2009

## El grupo Clarín y Youtube emprenden campaña de persecución a blogs políticos argentinos

Rebelión

El grupo Clarín, conglomerado mass mediático argentino ha iniciado una escalada de censura contra bloggers políticos argentinos suprimiendo videos y cuentas en Youtube.

El grupo alega derechos de copyright sobre declaraciones de funcionarios o noticias de interés general, que además de ser un disparate no tiene asidero legal en Argentina.

Youtube, por una cuestión de tamaño del Goliat mediático argentino o por solidaridad empresarial, ha suprimido videos, cuentas o ha intimado a usuarios con amenazas de sanción. El resto del espectro massmediatico argentino guarda solidario silencio ante estos atropellos de censura empresarial.

Los bloggers argentinos han reaccionado solidariamente plasmando la difusión de la denuncia de estos hechos en un manifiesto abierto a todos quienes quieran sumarse:

### MANIFIESTO BLOGUERO CONTRA EL ABUSO DE ARTEAR

Blogueros políticos y económicos de la República Argentina, agrupados sin distinción de simpatías partidarias, repudiamos el abuso de propiedad en que está incurriendo Artear S.A., impidiendo la difusión de videos que contienen entrevistas y declaraciones de funcionarios públicos y personalidades relacionadas al quehacer político de nuestro país.

En este sentido, y bajo la excusa de proteger derechos de Copyright, Youtube elimina, a instancias de ARTEAR S.A., los contenidos audiovisuales que, pese a ser generados y transmitidos por sus señales, incluyen información de carácter público. De esta manera se cercena la libertad de difusión de la información de interés ciudadano, con grave daño a la libertad de expresión. Un grupo concentrado de medios de comunicación pretende así controlar no sólo la generación sino también la circulación de la información política en el país, interfiriendo en los contenidos elaborados por medios de comunicación independientes.

Por esto, solicitamos que restablezcan las cuentas y los videos injustamente eliminados y se garantice la libertad de difusión y circulación de la información de interés ciudadano tal como lo expresa la Ley de Propiedad Intelectual (Ley 11.723) en su Artículos 27 y 28.

Nos dirigimos a todas las instituciones y personalidades del país y del exterior que defienden la libertad de expresión y de difusión de informaciones solicitando un claro pronunciamiento en defensa de los blogs afectados (Mundo Perverso y Registromundo) y para poner fin a este tipo de maniobras antidemocráticas, que privilegian los intereses corporativos por sobre los derechos de los ciudadanos.

[http://bloguerosporlalibertad.blogspot.com/2009/05/manifiesto-bloguero-contr-el-abuso-de\\_28.htm](http://bloguerosporlalibertad.blogspot.com/2009/05/manifiesto-bloguero-contr-el-abuso-de_28.htm)  
|